SECTOR "CHÁCARA SURESTE"
SUELO URBANIZABLE.
47.018,15 m²s
ASprop(80%)= 25.390,38 m²t
Asyto(10%)=2.821,15 m²t
Am= 0,60 m²t/m²s

SUR08
SECTOR "CHÁCARA NOROESTE"
SUELO URBANIZABLE.
20.776,93 m²s
ASprop(80%)= 11.219,03 m²t
Asyto(10%)=1.246,56 m²t
Am= 0,60 m²t/m²s

MZ06
CF

MZ05
CI

PR04
DE

PR05
CI

Zona expropiación
11 m desde eje
N-435

Límite Edificación
a 28,50 m desde
eje N-435

SECTOR "CHÁCARA SUROESTE".
SUELO URBANIZABLE.
60.583,00 m²s
ASprop(80%)= 48.374,87 m²t
Asyto(10%)=5.374,99 m²t
Am= 0,60 m²t/m²s

JUNTA DE EXTREMADURA
Mérida 27 MAR 2009
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA
Fecha 31 MAY 2012

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21-12-2006, de lo que yo el Secretario, doy fe.
José Miguel Martínez Rascón

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL (Badajoz)

LEYENDA GENERAL:

- Carretera nacional- Nº de identificación
- Carretera comarcal, C. local o particular
- Carretera en construcción
- Planta.- Pista asfaltada
- Camino carretero.- Camino de herradura
- Vías pecuarias.- Senda
- Seto-Jardín
- Línea eléctrica A.T.
- Línea eléctrica M.T.
- Línea telefónica
- Conducción subterránea
- Ferrocarril ancho normal. Vía única
- Alambrada, cerca metálica
- Cortafuegos. Perímetro de cultivo
- Banco-Cabina Ultra-fuente pública
- Registros saneamiento,agua,luz,gas
- Boca de incendio,riego,surtidores
- Buzón,semáforo, registro Ultra.
- Puente de hierro, de hormigón.- Obra de fábrica
- Torre de tendido eléctrico. Poste. Farola.
- Vértice geodésico. orden. V. G. orden inferior
- 123, 45 Punto de apoyo.- Punto acotado
- Muro de contención.- Pared o tapia
- Edificio público o singular.- E. en constr.
- Urbanización.-Edificio.- Patio.-Pl. Plantas.
- Masa de árboles.- Árbol aislado
- Canal
- Acequia
- Arroyo.- Vaguada
- Manantial.- Pozo.- Estanque o piscina
- Barranco.- Terrapién
- Curvas de Nivel.- Curva de depresión
- Trasformador

USOS DEL SUELO

Mo - Mb	MONTE ALTO / BAJO
Fd - Co	FRONDOSAS /CONIFERAS
Ar	DESPOBLADO Y ARBOLES
RF	REPOBLACION FORESTAL
Fr - Nr	FRUTALES / CITRICOS
R - H	REGADIO / HUERTAS
O - V	OLIVAR / VIÑEDO
Pd - Pa	PRADOS Y DEHESAS-PASTIZAL
Ms	MARISMAS
S - Cr	SECANO / ERIAL
A	ARBOZAL
Cr	CULTIVOS ARBOREOS

LEYENDA PLANO:

- ALINEACIONES EXTERIORES
- USO RESIDENCIAL
- USO INDUSTRIAL
- USO EQUIPAMIENTOS
- LIM. SUELO URBANO (O. ESTRUCTURAL)
- LIM. SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (O. ESTRUCTURAL)
 - UA002 , UA003 y UA004- USO GLOBAL RESIDENCIAL (ZN-RESIDENCIAL ZONAS NUEVAS- ZN)
 - UA001- USO GLOBAL INDUSTRIAL (OI)
- LIM. SUELO URBANIZABLE (O. ESTRUCTURAL)
- USO ZONA VERDE
- SIEN CATALOGADO

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

HOJA 1 · HOJA 2 · HOJA 3 · HOJA 4 · HOJA 5 · HOJA 6 · HOJA 7 · HOJA 8

Equipo Redactor:
Arquitectos
J.Alberto Torres Galán — Ramona García Caro

Base Cartográfica: Febrero 2.005
Fecha de Redacción: Febrero de 2.006
Aprobación Inicial:
Aprobación Final:

PLAN GENERAL DE HIGUERA LA REAL – BADAJOZ

PLANO: D1.6
USOS Y CATALOGO ALINEACIONES

ESCALA: 1:1.000

JUNTA DE EXTREMADURA

Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura, Ordenación y Territorio.
Sierra Suroeste mancomunidad
Calle Sabio, 5. (Edificio Universidad Popular), 06350 Higuera la Real. Badajoz.
Teléfonos: 924 723 466 - 626 198 308 - Fax: 924 723 466 e-mail: administracionoga@sierrasuroeste.org

Municipio: HIGUERA LA REAL
Expediente Nº: M.P.a. 004/11
Proyecto: MODIFICACION PUNTUAL DEL P.G.M. 04/2.011 REDELIMITACION DEL SECTOR-08 DEL POLIGONO INDUSTRIAL "LA CHACARA" Y RECLASIFICACION DEL SUNC.
Plano: USOS Y CATALOGO ALINEACIONES (ACTUAL P.G.M.)
Arquitecto: CARLOS ALMEIDA HUERTA AGUIRRE, ARQUITECTO OJ.M.U.V.O.T. MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE
Fecha: Septiembre 2.012
Escala: 1/1.000
Nº Plano: D1.6